



Comunidad de Calatayud

Estimado Sr/Sra.

Tras la solicitud realizada por su Ayuntamiento, desde la Consejería de Bienestar Social de la Comarca Comunidad de Calatayud, hemos procedido a incluir a su municipio en el Programa de Conciliación familiar Corresponsables "Colonias rurales 2026".

Se les informa que en su municipio el número mínimo de niños tanto de empadronados, como de inscritos en la actividad es de 4 y el máximo de 20 y que **las familias podrán inscribirse para participar en el programa en la plataforma** creada a tal efecto por el Gobierno de Aragón: www.plancorresponsables.es hasta el **18 de junio de 2026**. Para realizar la inscripción deberán aportar DNI, libro de familia e ingresos familiares. En el caso de que se tratase de una familia prioritaria la documentación que lo acredite (violencia de género, desempleados larga duración, cuidados personas dependientes...).

La inscripción se podrá realizar directamente por las familias en la plataforma o a través de la trabajadora social y/o educadora social que acude a su Ayuntamiento que les facilitará la cumplimentación de la misma. En caso de que los inscritos superen las plazas se aplicará baremo de acceso por situación sociofamiliar y renta. Excepcionalmente, si alguno de los Ayuntamientos participantes en el programa no utilizase todas las plazas asignadas, se podrá ampliar el número de las mismas en aquellos Ayuntamientos que hayan superado el número de las mismas.

La actividad es gratuita y se desarrollará a lo largo de **5 días hábiles (exceptuando los fines de semana)**, (preferentemente de 9:30-13:30 o de 10:00 a 14:00 horas) En su Ayuntamiento se propone la realización de la actividad **del 3 al 7 de AGOSTO**

Cualquier duda con respecto al servicio nos la puede consultar en el Centro de Servicios Sociales en el teléfono 976887474

Atentamente,

Calatayud, a fecha firma electrónica

El Presidente

SR/A. ALCALDE/SA –PRESIDENTE/A EXCMO. AYUNTAMIENTO

